



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 07/06/2025 01:50:20

Tema: Todas

Nro. Interno: O-955

Expediente H.C.D.: 1987/1219

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 6848

Expediente D.E.: 1987/8/6492

Sanción: 08/07/1987

Promulgación: 16/07/1987

Publicación: 18/09/1987

Boletín N°: 1293 - **Pág.:** 23

Contenido: Autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio con el Ministerio de Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, sobre reparación del inmueble Municipal sito en Catamarca 1061, el que deberá ser adecuado para lugar de pre-egreso para madres solteras.

Descriptor: CONVENIOS ; INMUEBLES MUNICIPALES ; MINISTERIO DE ACCION SOCIAL DE LA PROVINCIA ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No